



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAHOZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público que en la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 5 de julio del corriente, se dio cuenta del Decreto de la Alcaldía nombrando teniente de alcalde a don Santos García Varona.

En Villahoz, a 18 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,
Francisco Palacios Saiz